6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad. 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952. 7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que disocne el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que re-

sulten dos o más proposicions de iguales importes, se verifica-

rá en el mismo acto licitación por pujas a la llana ourante el

término de quince minutos entre los titulares de aquellas pro-

posiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirà la adjudicación por medio de sorteo.

legación el Subdirector general.—206.

propietario, domicilio y clase de fincas.

Madrid, 12 de enero de 1961.-El Director general, por de-

RESOLUCION de la Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvias y Transportes por Carretera por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de la estación de clasificación de Vicálvaro, en el término municipal de Madrid (Vicálvaro). Declaradas de urgencia por Decreto de 20 de diciembre

tículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar el día 26 de enero de 1961, a las once de la mañana. para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las expresadas obras, comenzándose por la señalada con el número 1 en el lugar de situación de la finca. Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

de 1944, a los efectos de expropiación, las obras de los enlaces ferroviarios de Madrid, estación de clasificación de Vicálvaro. grupo segundo, sitas en término municipal de Madrid (Vicálvaro), esta Jefatura, de acuerdo con lo prevenido en el ar-

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan. Declarada de urgente la ejecución de las obras de «Variante en el Puerto de Santa María, accesos al nuevo puente sobre

darse a sus terrenos, si alguno de ellos lo solicitan, intervenir en el levantamiento de las actas previas a la ocupación de sus respectivas fincas, todas ellas pertenecientes al término municipal de Puerto de Santa María, advirtiéndoles que en dichos actos podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su parrafo tercero. Relación que se cita con expresión del número de orden, nombre del propietario u Organismo del que depende, domicilio y denominación de la finca:

rrea del Puerto de Santa María. Jardín y viviendas para empleados en calle Pozos Dulces, número 1. 2. Herederos de don Fernando Cieza Lloreda. Virgen de los Milagros, 40. Puerto de Santa María. Viviendas en calle Pozos Dulces, número 3. Arrendatarios: Doña Milagros Gallardo Ramírez, don José Marroquín Travieso, don Juan Orihuela Muñoz, doña Isabel Garrido López, don José Orihuela Muñoz y don Manuel Reina Ortega. Viviendas en la calle Po-

zos Dulces, número 5, 7 y 9. 3. Don Emilio Bootello Campos. Pozos Dulces, número 5. Puerto de Santa María. Arrendatario de avicola «La Cubana»: Doña Ana Clemente Catalán. Señores Ximénez y Cía. Espíritu Santo, número 1. Puerto de Santa María. Solar en la prolongación de calle Espíritu Santo. 5. Don José y don Antonio Pastrana Ortiz Ribera del Río, número 25. Puerto de Santa María. Solar en la margen del

río conocido por el Corro bolos.

Cádiz. Vivienda para empleado.

Relación de fincas rectificada con expresión del número,

el río Guadalete, segunda parte, kilómetro 655 de la carretera R-IV de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla», al objeto

de que sean de aplicación a las expropiaciones el procedimiento que regula el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, por el presente se hace saber a los propietarios y demás interesados de los terrenos afectados por dicha expropiación y que más abajo se indican, que el próximo día 2 de

febrero, a las once horas, deberá encontrarse en el Ayuntamiento de Puerto de Santa María para sin perjuicio de trasla-

1. Red Nacional de Ferrocarriles Españoles. Estación fé-

6. Ministerio de Hacienda. Delegación de Hacienda de